

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
C/ Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

Madrid, a 3 de agosto de 2012

Rfa: Comunicación de Hecho Relevante del fondo BANESTO GARANTIZADO SELECCIÓN ESPAÑOLA 4, FI (Nº de registro 4500).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo **BANESTO GARANTIZADO SELECCIÓN ESPAÑOLA 4, FI**.

A día **3 de agosto de 2012** se ha alcanzado la cifra de 50 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo. Se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se aplica la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito, de 50 millones de euros a 70 millones de euros.

Por tanto, *"la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito, se aplicará a órdenes dadas desde el 14.9.12 (o si fuera anterior, desde que el fondo alcance 70 millones de euros) hasta el 29.7.15, ambos inclusive. En caso de que el fondo alcance los volúmenes máximos de patrimonio anteriormente descritos antes del 29.07.15, se comunicará mediante Hecho Relevante"*.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC